MODIFICACION 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, CELEBRADO ENTRE EL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL USAQUEN Y PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1

Entre los suscritos a saber: El Señor **Coronel NELSON JULIAN TORRES URRUTIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.541.031 en calidad de Director de la CENAC USAQUEN con NIT 800.131.070-1, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, modificada parcialmente mediante resolución 5159 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 0267 de 2018, y luego modificada parcialmente por la resolución No. 1417 de 2018; por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional y actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN, NIT 800.131.070-1, por una parte, y por la otra, el señor Juan José Piracoca, C.C. 79290926 REPRESENTANTE LEGAL DE **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1,** con matrícula mercantil No 02511507 del 21 de octubre de 2014, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Bogotá en la Cl 72 A No. 87 39 In 1 Ap 506, tel 7038983, con correo electrónico: sasproyectaring@gmail.com, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato modificatorio de OBRA, previas las siguientes consideraciones:

1. **Que** el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL USAQUEN, está interesado en **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CORREPONDIENTES A LAS PARTIDAS FIJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**
2. Que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, liquido el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020. Dicho presupuesto fue clasificado en los recursos 10, el cual respalda la presente adquisición.
3. Que la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONALCENAC REGIONAL USAQUEN, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el plan de compras y plan de contratación para la presente vigencia de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén.
4. **Que** el Presupuesto inicial asignado para contratar es hasta por la suma total de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139.852.685,00) AIU INCLUIDO,** respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021, con rubro y descripción, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 139.852.685,00

5. **Que** el 25 de mayo de 2021, se publicó en el SECOP II: el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y ficha técnica del proceso.
6. **Que** el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 01 de junio de 2021 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
7. **Que** durante el plazo establecido en el cronograma del aviso de convocatoria para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones se presentaron observaciones por parte de las firmas **CONSORCIO NACIONAL COLOMBIANO, LIMACOR MY S.A.S, GMA CONSTRUCCIONES SAS, RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA**
8. **Que** las observaciones fueron atendidas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 01 de fecha 02 de junio de 2021.
9. Que se realizaron las modificaciones y aclaraciones al pliego de condiciones conforme al formulario de preguntas y respuesta No. 01.

10. **Que** el proceso **DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-091-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2021 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CORREPONDIENTES A LAS PARTIDAS FIJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021,** fue aperturado mediante resolución No. 00003776 del 02 de junio de 2021 y así mismo publicado el pliego de condiciones definitivo.
11. **Que** durante el termino establecido en el cronograma del proceso presentaron 134 manifestaciones de interés.
12. **Que** la entidad dio aplicabilidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, l cual establece que en el evento en que quienes hayan manifestado el interés de participar en el proceso de selección, superen la cantidad de (10) diez, la administración discrecionalmente podrá realizar el sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un número no inferior a este que podrá presentar oferta en el proceso de selección.
13. **Que** el 08 de junio de 2021 l firma CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S presento observaciones al pliego de condiciones definitivo donde solicita aclaraciones de carácter técnico.
14. **Que** el día 10 de junio de 2021 se realizó la audiencia virtual del sorteo de consolidación de oferentes, suscrita mediante acta No. .00354741misma fecha.
15. Que el acta No. .00354741 fue publicada en el SECOP II en la sección de mensajes el 10 de junio de 2021
16. Que las observaciones fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 02 de fecha 15 de junio de 2021 publicados en el SECOP II junto con la Adenda No. 01.
17. **Que** el 17 de junio de 2021 se realizó el cierre de las ofertas y se presentaron seis ofertas, las cuales se encuentran dentro de las 10 seleccionadas en el sorteo.
18. **Que** la evaluación se publicó el día 18 de junio de 2021 y se corrió traslado del informe entre el 21 hasta 23 de junio de 2021, y los oferentes presentaron las respectivas subsanaciones.
19. Que de manera extemporánea fueron presentadas las observaciones al informe de evaluación, a las cuales se les dio respuesta el día 29 de junio de 2021, publicado en el SecopII.
20. **Que** el día 29 de junio de 2021, se publicó la puntuación final, y obtuvo mayor puntuación la empresa **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1,** quien obtuvo el primer orden de elegibilidad.
21. **Que** el ordenador del gasto (E) acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y en la resolución de adjudicación No. **00004435** del 29 de junio de 2021 resuelve adjudicar el proceso **091-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2021, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CORREPONDIENTES A LAS PARTIDAS FIJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021"**, *a la firma* PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1, *por valor de* **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139.852.685,00) AIU INCLUIDO,** respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021.
22. **Que** el 30 de junio de 2021 se realizó el contrato de obra con la empresa PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1, *por valor de* **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139.852.685,00) AIU INCLUIDO.**
23. **Que** el día 2 de septiembre de 2021, el supervisor solicito al Ordenador del Gasto, la adición al contrato inicial, con las siguientes razones: * Que la EJART es una Unidad centralizada por CENAC USAQUEN sin embargo al momento del contrato NO se contaba con el presupuesto para esa unidad. * Que la EJART realizo las acciones presupuestales para que les cargaran la partida de mantenimiento de instalaciones por un valor de $10.081.162 * Teniendo en cuenta el plan centralizado de la adición se solicita el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas para realizar la adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021** por valor a adicionar **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS** ($10.081.162) **INCLUIDO AIU** con cargo al CDP 11321, para un valor total de $149.933.847.
24. **Que** se le envió al contratista la solicitud de adición, quien respondió de manera positiva para ejecutar la presente adición.
25. **Que** se cuenta con los conceptos de los diferentes comités, los cuales reposan en la carpeta maestra.

26. **Que el** CDP 11321 fue adicionado el día 30 de agosto de 2021, para un valor total de $149.933.847.
27. **Que** el ordenador del gasto acoge la recomendación de adición y se verifica que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato.

Que tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato modificatorio que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA- MODIFIQUESE PARCIALMENTE LA CLÁUSULA SEGUNDA, ASI: VALOR: El valor total del presente contrato, asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($149.933.847.) AIU INCLUIDO,** incluye impuestos y demás erogaciones, todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. Los servicios deberán ser entregados, según las necesidades de cada unidad siempre y cuando no supere la partida de cada Unidad, a razón de los valores unitarios señalados en la cláusula segunda del contrato principal.

CLÁUSULA SEGUNDA - MODIFIQUESE PARCIALMENTE LA CLAUSULA CUARTA, ASI: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL USAQUEN, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021 por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($149.933.847.) AIU INCLUIDO**, con rubro y descripción, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 149.933.847

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES DE LA ADICION:

MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR TOTAL
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	EJART	$10.081.162

La distribución señalada en el contrato inicial se mantiene y solo se adiciona la partida presupuestal de la Unidad EJART.

CLÁUSULA TERCERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEXTA, LA CUAL QUEDARA ASI: PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de ejecución para será desde el perfeccionamiento del contrato (aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal) y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los respectivos mantenimientos se realizarán en cada una de las instalaciones de las unidades relacionadas a continuación:

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD	DIRECCION
BAS 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE " CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 - 31			
1	BAEEV13	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"	CARRERA 6 No.9-98 SECTOR DE PUERTO UBALA- CUNDINAMARCA
2	BAFLA	BATALLON ARTILLERIA NO. 13 GR. FDO. LANDAZABAL REYES	KILÓMETRO 3VIA USME ESCUELA DE ARTILLERÍA. CANTÓN SUR
3	BAPOM13	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 13	CARRERA 46 NO18-30 CANTAN CALDAS PUENTE ARANDA
4	BAPOM15	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 15 BACATA	CALLE 106 # 8 - 48
5	BASPC13	BATALLON ASPC NO. 13 CACIQUE TISQUESUZA	CALLE 106 No..7-52 CANTON NORTE
6	BITER13	BATALLON DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13	KILOMETRO 8 VIA SAN JUAN DE SUMAF Z VERDEDA CURUBITAL
7	GMTEQ	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10	CARRERA 7 # 106 - 10 CANTON D

		TEQUENDAMA	CABALLERÍA
8	COTEF	COMANDO DE TRANSFORMACION EJERCITO DEL FUTURO	CALLE 102 No.7-80 CANTON NORTE
9	CENAC USAQUEN	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN	CALLE 106 No.7-31 CANTON NORTE
10	CBR13	DECIMA TERCERA BRIGADA	CALLE 106 No.7-31 CANTON NORTE
11	DIM02	DISTRITO No.02	CARRERA14 SUR No. 60-40
12	BLICA	BRIGADA LIVIANA DE CABALLERIA	CARRERA 7 # 106 - 10 CANTON DE CABALLERÍA
13	DISAN	DIRECCION SANIDAD EJERCITO	CRA 7 No. 52-48
14	CCOES	COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES	CALLE 106 No.8-00- Bogotá. D,C-CUNDINAMARCA
15	EJART	ESTABLECIMIEMNTO CARCELARIO BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 13 GN. FERNANDO LANDAZÁBAL REYES	**CALLE 11 SUR NO. 10 - 50**
BIGUP (BATALLÓN INFANTERIA NO. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL) BOGOTA CARRERA 8 N° 6-25			
15	BIGUP	BATALLÓN INFANTERIA NO. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL	CARRERA 8 No. 6-25
BISUM (BATALLÓN SUMAPAZ)FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLEDA			
16	BAMAR	BATALLON ALTA MONTAÑA No.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"	KILÓMETRO 4 VIA FUSAGASUGA MELGAR BARRIO LA PAMPA FUSAGASUGA CUNDINAMARCA
17	BISUM	BATALLON DE INFANTERIA No 39 SUMAPAZ	KILOMETRO VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA "LA ARBOLEDA"

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción del servicio se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, pliego de condiciones, en el contrato, y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo del material. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El ACTA DE ENTREGA será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega parcial y/o total a satisfacción del MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL USAQUÉN. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes y/o servicios entregados, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: El contratista se obliga a modificar la póliza inicial, lo que respecta al valor del amparo.

CLAUSULA QUINTA: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SecopII que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

LO QUE NO HA SIDO MODIFICADO CONSERVA SU VIGENCIA.
Para constancia, se firma en Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de septiembre de 2021.

POR EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN,

Coronel NELSON JULIAN TORRES URRUTIA
Director y Ordenador del Gasto – Cenal Central Administrativa y Contable Usaquén

POR EL CONTRATISTA,

JUAN JOSE PIRACOCA
REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1

Abogada EVA MARIA ANGULO SOLEDAD
Comité Evaluación Jurídica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

COPIA 1 / DE 1 /
FECHA: 02 de septiembre de 2021/
LUGAR: Bogotá D.C.

Señor Coronel
NELSON JULIAN TORRES URRUTIA
Director Central Administrativa y Contable Usaquén
Ejército Nacional
Calle 106 Nº 7-25 Cantón Militar Norte
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Adición CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 para la presente vigencia.

Respetuosamente me permito remitir al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable USAQUÉN, el presente concepto con el fin que autorice a quien corresponda se realice el análisis para realizar la adición al CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 para la presente vigencia., el cual tiene como objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021" respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021, con rubro y descripción, así:

VALOR CONTRATO INICIAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 139.852.685,00

Lo anterior teniendo en cuenta que:

- ✓ Que el objeto del contrato primigenio "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021", siendo la misma característica que se necesita para la presente adición.
- ✓ Que la EJART es una Unidad centralizada por CENAC USAQUEN sin embargo al momento del contrato NO se contaba con el presupuesto para esa unidad.
- ✓ Que la EJART realizo las acciones presupuestales para que les cargaran la partida de mantenimiento de instalaciones por un valor de $10.081.162
- ✓ Teniendo en cuenta el plan centralizado de la adición se solicita el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas para realizar la adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021** por valor a adicionar **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS** ($10.081.162) **INCLUIDO AIU** con cargo al CDP 11321, para un valor total de $149.933.847

Lo anterior, se deriva del principio de mutabilidad del contrato estatal y de la autonomía de la voluntad de las entidades estatales para modificar el contrato de manera bilateral siempre y cuando no se modifique el objeto del mismo y se cuente con la debida justificación técnica y jurídica, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993.

Respetuosamente,

MY. FRANKLIN CAMILO NOGUERA PRIETO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR 15 Supervisor contrato de obra No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

COPIA 1 / DE 1 /
FECHA: 02 de septiembre de 2021/
LUGAR: Bogotá D.C.

Señor
Juan José Piracoca
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Nit: 900.782.420-1

Asunto: Solicitud Adición al CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 para la presente vigencia.

Mediante la presente me permito solicitar la viabilidad de aceptar la adición a Solicitud de Adición al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 para la presente vigencia., el cual tiene como objeto "CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 para la presente vigencia., el cual tiene como objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021" respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021, con rubro y descripción, así:
VALOR CONTRATO INICIAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 139.852.685,00

Lo anterior teniendo en cuenta que:

- ✓ Que el objeto del contrato primigenio "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021", siendo la misma característica que se necesita para la presente adición.
- ✓ Que la EJART es una Unidad centralizada por CENAC USAQUEN sin embargo al momento del contrato NO se contaba con el presupuesto para esa unidad.
- ✓ Que la EJART realizo las acciones presupuestales para que les cargaran la partida de mantenimiento de instalaciones por un valor de $10.081.162
- ✓ Teniendo en cuenta el plan centralizado de la adición se solicita el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas para realizar la adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021** por valor a adicionar **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($10.081.162) INCLUIDO AIU** con cargo al CDP 11321, para un valor total de $149.933.847

Lo anterior, se deriva del principio de mutabilidad del contrato estatal y de la autonomía de la voluntad de las entidades estatales para modificar el contrato de manera bilateral siempre y cuando no se modifique el objeto del mismo y se cuente con la debida justificación técnica y jurídica, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993.
Respetuosamente,

Coronel **NELSON JULIAN TORRES URRUTIA**
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

Elaboro: Abg. Eva Maria Angulo Soledad
Asesor Juridico CENAC USAQUEN

Bogotá D.C., 02 de Septiembre de 2021.

Señor coronel
NELSON JULIAN TORRES URRUTIA
Director de la Central Administrativa y Contable Regional USAQUEN
Ciudad

ASUNTO: Adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021**.

Respetuosamente me permito enviar al señor **CR. NELSON JULIAN TORRES URRUTIA**, la viabilidad para la adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021**, cuyo objeto **es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CORREPONDIENTES A LAS PARTIDAS FIJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021."**

Una vez analizada la solicitud presentada por parte de los supervisores del **CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021**, **MY. NOGUERA PRIETO FRANKLIN, EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BAPOM15** y Conforme al artículo 40 de la ley 80, esto es "los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos mensuales legales" de acuerdo a lo anterior se procederá a efectuar dicha adición conforme a las siguientes razones:

Que se han asignado los recursos para la adición de dicho contrato de **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CORREPONDIENTES A LAS PARTIDAS FIJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021",** al CDP No. 11321 del 21 de mayo de 2021, recurso 10 CSF inicial del proceso, por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139.852.685,00) AIU E IVA INCLUIDO.**

- Que la adición solicitada es por un valor menor al 50% del valor inicial del Contrato
- Que aún no se ha vencido el término de ejecución del mismo.
- Que se requiere dar un mayor cubrimiento a la necesidad establecida por la administración y sus unidades centralizadas.

El valor por el cual se realizará la adición será de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENYA Y DOS PESOS M/CTE ($ 10.081.162,00) INCLUIDO IVA** y discriminados por rubros y por unidades de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	UNIDAD
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 10.081.162,00	EJART

De igual forma se relacionan los ítems y los valores correspondientes a la adición, los cuales fueron verificados y se encuentran relacionados en el contrato inicial:

ITEM	DESCRIPCION	UN/MED	CANT	PRECIOS OFERTADOS

1	MANTENIMIENTO BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 3", INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	ML	1	$	17.350,00
2	MANTENIMIENTO BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 4", INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	ML	1	$	19.436,00
3	MANTENIMIENTO BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 6", INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	ML	1	$	34.149,00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 3 ", INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$	16.796,00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 4 ", INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$	19.854,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUALLUVIAS EN PVC DE 6 ", INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$	62.623,00
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO CANAL DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS EN PVC 3" CORTE DE 3 MTS (Incluye Materiales)	ML	1	$	30.749,00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO CANAL DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS EN PVC 4" CORTE DE 3 MTS (Incluye Materiales)	ML	1	$	38.316,00
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE CANAL DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 (Incluye anticorrosivo, pintura, soportes y accesorios)	ML	1	$	71.799,00
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA (Incluye anticorrosivo, pintura, soportes y accesorios)	MT	1	$	71.799,00
11	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA PARA ACCEDER A BAJANTES Y REEMPLAZARLAS (Incluye Materiales)	MT	1	$	36.288,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	1	$	262.166,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA FIBROCEMENTO. Tipo Eternit No5.o equivalente.(Incluye desmonte tejas afectadas afectadas, gancho de fijación)	M2	1	$	44.499,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA FIBROCEMENTO. Tipo Eternit No7.o equivalente.(Incluye desmonte tejas afectadas afectadas, gancho de fijación)	M2	1	$	57.785,00
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA STANDING SEAM CAL 24 (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	33.376,00
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA STANDING SEAM CAL 26 (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	43.595,00
17	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CUBIERTA (TEJA TERMOACUSTICA UPVC Y ESTRUCTURA DE SOPORTE) (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	90.712,00
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA TERMOACUSTICA TIPO UPVC 11.80 X 0.94 METROS (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	89.552,00
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA EN ZINC O SIMILAR (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	21.802,00
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA DE BARRO O SIMILAR. (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y	M2	1	$	94.752,00

	PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)				
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA IMITACIÓN TIPO ESPAÑOLA DE BARRO COLONIAL elaborada de fibrocemento moldeada a mano (INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	46.202,00
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA EN POLICARBONATO(INCLUYE Materiales, CABALLETES, REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	1	$	90.804,00
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION O REMPLAZO DE TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m. o equivalente. Cristal u Opal según diseño. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	UN	1	$	209.379,00
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION O REMPLAZO DE CABALLETE LISO Teja Termo acústica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	MT	1	$	100.601,00
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION REMPLAZO,IDENTIFICACION, CORRECCIÓN DE GOTERAS (AGUAS LLUVIAS) DEL TEJADO, PARTE SUPERIOR DEL ALOJAMIENTO (INCLUYE MATERIALES, DESMONTE MANUAL, ANDAMIOS CERTIFICADOS, MANO DE OBRA CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS)	M2	1	$	26.530,00
26	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja de Policarbonato, arreglo de goteras, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	$	34.131,00
27	SERVICIO DE ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Exterior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	1	$	22.386,00
28	SERVICIO DE ESTUCO Y VINILO 3 MANOS: SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	1	$	20.274,00
29	APLICACION DE PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones).	M2	1	$	26.226,00
30	APLICACION DE PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones).	M2	1	$	20.022,00
31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION, IMPERMEBEALIZACION O REMPLAZO DE CUBIERTA TIPO ETERNIT, TERMO ACÚSTICA, MASTER 1000,PVC, ZINC, BARRO INCLUYE TERMINADO EN PINTURA,MATERIALES	M2	1	$	24.388,00
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION, O REMPLAZO PARA LÁMINAS EN PVC, COMPUESTAS DE POLIMERIZACIÓN DEL MONÓMERO DE CLORURO DE VINILO A POLICLORURO DE VINILO, CON MEDIDAS DE LARGO: 5.8M – GROSOR 7MM-ANCHO 30CM, COLOR BLANCO BRILLANTE.(Incluye Materiales)	M2	1	$	79.834,00
33	MANTENIMIENTO DE CIELO RAZO EN PVC, CON ESTRUCTURA PARA LÁMINAS EN PVC, COMPUESTAS DE POLIMERIZACIÓN DEL MONÓMERO DE CLORURO DE VINILO A POLICLORURO DE VINILO, CON MEDIDAS DE LARGO: 5.8M – GROSOR 7MM-ANCHO 30CM, COLOR SEGUN DISEÑO. (INCLUYE DESMONTE, ACCESORIOS INSTALACION MANUAL, ANDAMIOS CERTIFICADOS, MANO DE OBRA CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS)	M2	1	$	78.975,00
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION O REMPLAZO DE CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	1	$	59.211,00
35	APLICACION DE PINTURA CIELO RAZOS EN	M2	1	$	12.920,00

	DRYWALL COLOR BLANCO (A DOS MANOS) TIPO VINILO COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – REPARACIÓN MALLA Y CINTA MALLA - RESANE MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. (ALTURA DE TRABAJO MÁXIMA 8.5MTS) INCLUYE MATERIALES				
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION, O REMPLAZO DE CIELORASOS EN DRYWALL, (INCLUYE MATERIALES REPARACION DE DILATACIONES, ENSAMBLE DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURAS EPOXICAS COLOR BLANCO.)	M2	1	$	25.576,00
37	APLICACIÓN DE PINTURAS VINILO TIPO UNO ACABADO MATE, PARA PAREDES INTERIORES EN COLOR BLANCO INCLYUYE LIJADA Y ARREGLO DE DAÑOS EN DRYWALL Y DAÑOS PRODUCIDOS POR OXIDO EN ELEMNTOS METALICOS,	M2	1	$	18.216,00
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,INSTALACION, O REMPLAZO SUPERBOAR (INCLUYE RESANE, PINTURA A DOS MANOS Y ACABADOS)	M2	1	$	58.962,00
39	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTRUCTURA METALICA TECHO 100X40X1.5MM (INCLUYE: SOLDADURA, ANTICORROSIVO, ESMALTE, Y REMPLAZODE PARTES DETERIORADAS)	MT	1	$	25.706,00
40	APLICACION DE PINTURA MUROS INTERIORES COLOR BLANCO (A DOS MANOS) TIPO VINILO COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – REPARACIÓN MALLA Y CINTA MALLA - RESANE MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. (ALTURA DE TRABAJO MÁXIMA 2,5MTS)	M2	1	$	16.328,00
41	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE TEJA EN LAMINA GALVANIZADA, TRAPEZOIDAL C/26, DE 5.25 X 1 MTRS, FIJAFICON TORNILLO AUTOPERFORANTE, ELECTRO PINTADA POR AMBAS CARAS DE ACUERDO AL COLOR INSTITUCIONAL, INCLUYE ACCESORIOS Y TRABAJO EN ALTURAS.	UN	1	$	56.166,00
42	MANTENIMIENTO DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA (INCLUYE: DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O CAMBIO, BOQUILLA Y PEGANTE EN AREAS AFECTADAS)	ML	1	$	16.340,00
43	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PISO PORCELANATO 45X45CM (TRAFICO PESADO) SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE)	M2	1	$	104.718,00
44	SERVICIO DE INSTALACION, O REMPLAZO DE GUARDA ESCOBA MADERA TIPO LAMINADO. INCLUYE MATERIALES	ML	1	$	13.117,00
45	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS CERAMICA 45X45CM INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA.	M2	1	$	9.739,67
46	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO ENCHAPE PISO BAÑOS CERAMICA INCLUYE PEGACOR Y EMBOQUILLADO, REMATES Y FILOS ESQUINEROS. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	61.221,00
47	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIONE DE ENCHAPE PARED BAÑOS CERAMICA INCLUYE PEGACOR Y EMBOQUILLADO, REMATES Y FILOS ESQUINEROS. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	58.032,00
48	SERVICIO DE NIVELACION DE PISOS PARA ENCHAPE INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	22.823,00
49	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE ENCHAPE PORCELANATO 0.60*0.60 SEGÚN DISEÑO INCLUYE PEGACOR Y EMBOQUILLADO, REMATES Y FILOS ESQUINEROS.INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	105.340,00
50	APLICACION DE PINTURA DE MUROS LAVABLE A DOS MANOS COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – REPARACIÓN MALLA Y CINTA MALLA - RESANE MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. (ALTURA DE TRABAJO MÁXIMA 3.5MTS) INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	18.414,00
51	APLICACIÓN DE PINTURA PUERTA INTERIOR METALICA (A DOS MANOS) TIPO ESMALTE COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – RESANE	UN	1	$	28.794,00

	MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. INCLUYE MATERIALES				
52	APLICACIÓN DE PINTURA PUERTA INTERIOR MADERA TIPO ESMALTE COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – RESANE MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	35.154,00
53	APLICACIÓN DE PINTURA VENTANERIA DE MARCOS INTERIOR MADERA TIPO ESMALTE COLOR INSTITUCIONAL. (INCLUYE RESANE DE MUROS – RESANE DE FILOS – RESANE MARCOS DE PUERTAS – FILOS EN GUARDA ESCOBAS. INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	64.390,00
54	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA TRAFICO ALTO A DOS MANOS PARA PISO. CON APLICACIÓN EN PISO LAMINADO AFECTADO POR DESGASTE. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	45.410,00
55	APLICACIÓN DE PAÑETE LISO MUROS EXTERIOR 1:3 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES,MATERIALES)incluye materiales	M2	1	$	26.978,00
56	SERVICIO DE INSTALACION, O REMPLAZO ENCHAPE DE PISOS CERAMICA 20X20 CM incluye materiales	M2	1	$	43.316,00
57	SUMINISTRO E INSTALACION, O DE ENCHAPE PARA PISO CERAMICA 45X45CM SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE)	M2	1	$	54.591,00
58	SUMINISTRO E INSTALACION, DE ENCHAPE PARA PISO CERAMICA 30X30CM SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE)	M2	1	$	45.220,00
59	SUMINISTRO E INSTALACION, DE ENCHAPE PARA PISO PORCELANATO 45X45CM (TRAFICO PESADO) SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE	M2	1	$	55.178,00
60	SERVICIO DE INSTALACION, O REMPLAZO DE ENCHAPE PARA BAÑO CERAMICA 43,2 * 43,2 SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE) INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	63.356,00
61	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PISO PARED CERÁMICA 20,5 X 20,5, SIMILAR AL EXISTENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE)	M2	1	$	43.792,00
62	SERVICIO DE INSTALACION, O REMPLAZO DE PISO MARMOLIZADOS RECUADRO 45,8X45,8 CM ESPESOR DE 1,89CM Y 2.32 CM EQUIVALENTE. COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: ALISTADO DE PISO MORTERO, BOQUILLA Y PEGANTE, DESTRONQUE, PULIDA Y BRILLADA)Incluye Materiales	M2	1	$	104.286,00
63	SERVICIO DE INSTALACION, O REMPLAZO de GUARDAESCOBA GRANITO PULIDO (INCLUYE: DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O RECONTRUCCIÓN, DESTRONQUE, PULIDA Y BRILLADA Y SELLADA)INCLUYE MATERIALES	MT	1	$	22.632,00
64	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE, 1 MANO EN INTERVINILO Y DOS MANOS EN PINTURA, FILOS Y DILATACIONES CON ARENA CEMENTO O SEGÚN EL DISEÑO incluye materiales	M2	1	$	23.124,00
65	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE ENCHAPES DE PISO. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	61.873,00
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICA 60X60 BLANCO INCLUYE PEGACOR Y EMBOQUILLADO, REMATES Y FILOS ESQUINEROS.	M2	1	$	83.804,00
67	MANTENIMIENTO DE CIELO RAZO EN DRYWALL INCLUYE PINTURA COLOR BLANCO (A DOS MANOS) TIPO VINILO COLOR INSTITUCIONAL, RESANE – RESANE DE FILOS – REPARACIÓN MALLA Y CINTA MALLA – DILATACIONES (ALTURA DE TRABAJO MÁXIMA 3,5MTS) INCLUYE MATEIALES	M2	1	$	35.991,00
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL INTERIOR SENCILLO (15+48+15)/400 (48) (CON UNA PLACA TIPO	M2	1	$	64.578,00

	NORMAL EN CADA CARA, DE 15 MM DE ESPESOR CADA PLACA), CON FRESCASA ECO 9,30 M2 SIN PAPEL 2 1/2 PG 7,62X0,61 M2 ROLLO, FORMADO POR UNA ESTRUCTURA SIMPLE, CON DISPOSICIÓN NORMAL "N" DE LOS MONTANTES; 78 MM DE ESPESOR TOTAL. INCLUYE MATERIALRD				
69	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE VENTANAS DE FACHADA EN CUERPO FIJO + BASCULANTE INFERIOR CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL, VIDRIO CRISTAL DE 5MM Y ALFAJIAS (2,40*1,50) (INCLUYE APERTURA DE VANOS EN MAMPOSTERIA.)INBLUYE MATERIALES	UN	1	$	918.785,00
70	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE MURO PARA OFICINA EN VIDRIO TEMPLADO DE 5MM CON PELÍCULA INTERNA INCLUYE TRAMO DE PUERTA CORREDIZA, PERFILARÍA METÁLICA Y ACABADO TIPO SAMBLASTING CON IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIDAS APROX. 4.48 LARGO X 2.50 ALTO INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	426.774,00
71	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE DIVISION PARA BATERIA DE BAÑOS ESTANDAR FLOTADA TIPO SOCODA O SIMILAR (1,5*1,0) INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	526.778,00
72	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACION DE SANITARIO LINEA BASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	249.765,00
73	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE ESPEJO FLOTADO BISELADO ANCLADO A MURO MEDIDA APROXIMADA (1,0X1,5) INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	305.500,00
74	SERVICIO DE EXCAVACIÓN PARA REDES SANITARIAS Y DE SUMINISTRO.	ML	1	$	54.645,00
75	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE RED SANITARIA PARA 4 SANITARIOS (DIRIGIDA A CAJA DE INSPECCIÓN MÁS CERCANA)	ML	1	$	38.813,00
76	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE RED DE SUMINISTRO PARA BATERIA DE BAÑOS INCLUYE VALVULA DE CORTE	ML	1	$	35.057,00
77	REUBICACIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS SANITARIOS, (REGATA EN MURO Y PISO) DISTANCIA DE REUBICACIÓN APROXIMADA 1 M. INCLUYE ACCESORIOS TUBERÍA SERVICIOS DE INSTALACION– SANITARIA Y MORTEROS DE RESANE.	UN	1	$	117.320,00
78	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA 30X30 COLOR BLANCO BRILLANTE REFERENCIA EN COLOR Y TEXTURA O SIMILAR. INCLUYE PEGACOR Y EMBOQUILLADO, REMATES Y FILOS ESQUINEROS. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	52.640,00
79	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE DUCHA ELÉCTRICA 110 VOLTIOS BLANCA O SIMILAR INCLUYE ACOMETIDA ELECTICA DESDE TABLERO CON ACOMETIDA INDEPENDIENTE (DISTANCIA APROXIMADA 20MTS)	UN	1	$	435.954,00
80	RESANE DE PERFORACIONES EN CIELO RAZO EN DRYWALL POR ELIMINACION DE BALAS DE ILUMINACION DE 8 Y 6 PULGADAS. (INCLUYE ACABADO DE PINTURA BLANCA A DOS MANOS)	UN	1	$	16.198,00
81	APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 Y 2 PARA TRÁFICO GRANDES SUPERFICIES COLOR SEGÚN DISEÑO. (INCLUYE 3 MANOS). INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	13.432,00
82	RESANE SOBRE MURO EXTERIOR (PAÑETE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO, ESTUCO PLASTICO, PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	16.732,00
83	APLICACION PINTURA TIPO KORAZA, ARREGLO DE GUARDAESCOBA O BORDILLO COLOR SEGÚN DISEÑO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	1	$	19.077,71
84	ACONDICIONAMIENTO PISO EN ADOQUIN (INCLUYE: LEVANTAR EXISTENTE, ALISTADO CON ARENA E=5 CMS, DILATACIONES DE 0.10*0.13 CON VARILLA DE 3/8" Y GRAFIL EN S DE 6 MM CONCRETO DE 3.000 PSI, REINTALACIÓN Y SELLO EN ARENA. INCLUYE MATERILAES	M2	1	$	82.344,00
85	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REMPLAZO DE BALDOSA 25X25 (INCLUYE MATERIALES)	M2	1	$	43.326,00
86	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN MEZCLADOR CROMADO DE AGUA CALIENTE Y FRÍA PARA DUCHA. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$	136.864,00

87	MANTENIMIENTO, DESTAPE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DESAGUE SANITARIO (INCLUYE: DESTAPE CON SONDA ELÉCTRICA O MANUAL DE 1/8")	UN	1	$	59.156,00
88	ADECUACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL 2,05 X 0,80 CON MARCO SENCILLO, CERRADURA, VISAGRAS, (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO)	UN	1	$	450.617,00
89	ACOMETIDA AGUA PRESION DE PVC 1". (INCLUYE: REGISTRO, CHEQUE, UNIVERSAL, UNIONES, TENDIDO DE TUBERÍA, REGATAS, PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA O ENCHAPE SEGÚN EL CASO	MT	1	$	19.077,71
90	ADECUACION TUBERIA PVC DE 1/2" AGUA FRÍA -RED (INCLUYE: REGISTRO, TAPA REGISTRO, UNIONES, LIMPIADOR, PEGANTE, REGATAS, PAÑETE, ESTUCO PINTURA, O ENCHAPE SEGÚN EL CASO)	MT	1	$	13.728,00
91	MANTENIMIENTO E INSTALACION ENCHAPE PARA PISO BAÑO REF. NIQUEL O SIMILAR 57,5 X57,5 SEGÚN DISEÑO (INCLUYE: DEMOLICIÓN, ALISTADO DE PISO MORTERO 1:4 E=0,03, BOQUILLA Y PEGANTE)	M2	1	$	44.443,87
92	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES CERÁMICOS. AREA BAÑOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA.	M2	1	$	16.514,00
93	MANTENIMIENTO ORINAL INSTITUCIONAL(INCLUYE DESMONTE, LAVADO, DESINFECCIÓN Y REINTALACIÓN, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, EMPAQUES, SILICONA SIKAFLEX O SIMILAR, CAMBIOS DE TUBERÍA DESDE RED PRINCIPAL, REMPLAZO DEL BIEN DETERIORADOS O EN MAL ESTADO)	UN	1	$	44.890,00
94	MANTENIMIENTO DE APARATOS SANITARIOS TIPO INSTITUCIONAL (INCLUYE: DESMONTE, INSTALACION SELLAR, REMPLAZO DEL BIEN DETERIORADOS O EN MAL ESTADO).	UN	1	$	302.081,00
95	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL (INCLUYE: DESMONTES, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	1	$	289.362,00
96	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS TIPO INSTITUCIONAL (INCLUYE: DESMONTES, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	1	$	292.804,00
97	SERVICIO E INSTALACION POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=22 x 10 cm. Enchapado Ceramica Pompei (Incluye bloque N.4, ceramica, win y alfacolor)	UN	1	$	33.150,00
98	SERVICIO DE INSTALACION DE INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UN	1	$	132.150,00
99	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE BARANDA FABRICADA POSTE ACERO INOXIDABLE, VIDRIO TEMPLADO DE 8MM, CON ALTURA DE 80 CM, PULIDO Y BRILLADO, DISEÑO SANDBLASTIG INSTITUCIONAL, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	268.283,00
100	SERVICIO DE INSTLALACION O REMPLAZO DE TECHO FLOTATE METALICO, CON ESTRUCTURA TUBERIA RECTANGULAR DE 12X6 CM, 3 MM, ANCLADAS CON TORNILLERIA Y PLATINAS DE ANCLAJE DE 15X15 CM – E 5MM, (PROFUNDIDAD PERNO DE ANCLAJE 4 " Y DADOS) SOLDADURA EN ELECTRO REVESTIDO 7018, TERMINADO EN UNA CAPA DE PROTECCION ANTICORROSIVO ALQUIDICO, LA SEGUNDA CAPA EN ESMALTE LIQUIDO DEL COLOR INSTITUCIONAL, CON PROTECCION A LA INTEMPERIE EN VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM (INCLUYE INSTALACION MANUAL, ANDAMIOS CERTIFICADOS, MANO DE OBRA CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS)INCLUYE AMTERIALES	M2	1	$	287.940,00
101	SERVICIO DE INSLALACION O REMPLAZO, PUERTA DE MADERA (INCLUYE: DESMONTE, REMOCIÓN DE PINTURA, LIJADA, BASE, TINTILLA, Y LACADO, REMPLAZODE CERRADURA DE POMO, Y REINSTALACIÓN PUERTA. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	395.250,00

102	MANTENIMIENTO MARCO METALICO (INCLUYE: DESMONTE, REMOCIÓN DE PINTURA, LIJADA, AL MARCO LIJADA, LATONERIA Y PINTURA EN ESMALTE).INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	40.970,00
103	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA (INCLUYE MARCO) LAMINA GALVANIZADA PINTURA ELECTROSTATICA (INCLUYE: DESMONTE, REMOCIÓN DE PINTURA, ANTICORROSIVO, SOLDADURA, RETOQUES SEGÚN COLOR , REMPLAZODE CERRADURA INCRUSTADA Y REINSTALACIÓN PUERTA) INCLUYER MATERIALES	M2	1	$	94.752,00
104	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO E=10 MMS (INCLUYE: DESMONTE, INSTALACION LIMPIEZA, REMPLAZODE PIBOTE EN ALUMINIO, REMPLAZODE CERRADURA, Y REINSTALACIÓN PUERTA) INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	539.120,00
105	MANTENIMIENTO DE VENTANA DE ALUMINIO DE 1,60X 0,60 MTS (INCLUYE DESMONTE , INSTALACION, VIDRIO DE 3 MM, CERRADURA Y EMPAQUES, INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	143.208,00
106	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO DE 1,60X 0,60 MTS (INCLUYE DESMONTE , VIDRIO DE 3 MM, CERRADURA Y EMPAQUES, INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	350.400,00
107	MANTENIMIENTO PARA MODULOS DE VENTANA, INCLUYEN REMPLAZOPIEZAS DETERIORADAS, EMPAQUES Y AJUSTE GENERAL DE LA CARPINTERÍA EN ALUMINIO EXISTENTE. (DESMONTE DE CRISTALES EXISTENTES DETERIORADOS Y REMPLAZODONDE SEA NECESARIO, EN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PISO, MEDIDAS: 1.60 X 0.60 MTS EN 4MM, INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	135.083,00
108	MANTENIMIENTO PUERTA DE MADERA (INCLUYE: DESMONTE, REMOCIÓN DE PINTURA, LIJADA, BASE, TINTILLA, Y LACADO, REMPLAZODE CERRADURA DE POMO, Y REINSTALACIÓN PUERTA. INCLUYE MATERIALES	M2	1	$	115.301,00
109	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE LAMPARA LED 60X60 CMS, DE 48W Y 6,500K INCLUYE ACCESORIOS INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	166.377,00
110	SERVICIOS DE INSTALACION DE ALAMBRE NO 12 THHN HASTA 20 M CONEXIÓN A LA COMETIDA RED PRINCIPAL, ACCESORIOS BREAKERS Y CERTIFICACION. (PARA LA INSTALACION ITEM7) INCLUYE INSTALACION, TUBERIA Y MATERIALES	UN	1	$	155.382,00
111	SERVICIO DE INSTALACION TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	108.379,00
112	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE CABLEADO Y TUBERIA ALAMBRE NO 12 THHN HASTA 30 M CONEXIÓN A LA COMETIDA RED PRINCIPAL, ACCESORIOS BREAKERS Y CERTIFICACION. INCLUYE MATERIALES	ML	1	$	191.605,00
113	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE CON POLO A TIERRA INCLUYE MATEIALES	UN	1	$	71.659,00
114	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE TABLERO ELECTRICO DE 12 CTS.	UN	1	$	503.593,00
115	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE TOMA COAXIAL incluye materiales	UN	1	$	103.091,00
116	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,MANTENIMIENTO O REMPLAZO DE LUMINARIA EN PANEL DE 0,60 X 0,60 40W (INCLUYE PERFORACION EN CIELO RASO EN DRYWALL) incluye materiales	UN	1	$	177.996,00
117	REVISION DE FAROLES VERTICALES INCLUYE (LIMPIEZA DE FAROL + APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE NEGRA. + REMPLAZODE BOMBILLO)	UN	1	$	87.690,00

118	REVISION GENERAL DE CABLEADO ELECTRICO PARA SERVICIO DE INSTALACION DE FAROLES DESCRTOS EN ITEM ANTERIOR. LA DISTANCIA APROXIMADA ES DE 40MTS PARA EVALUAR REMPLAZODE ACOMETIDA DE SER REQUERIDO. INCLUYE CONEXIÓN A FAROLES + SALIDA INDEPENDIENTE DESDE TABLERO	ML	1	$	331.446,00
119	DESMONTE DE REFLECTORES EN FACHADA. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA. (ALTURA DE TRABAJO APROXIMADA 5,5MTS)	UN	1	$	31.637,00
120	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS HERMÉTICAS TIPO LED SUSPENDER, POTENCIA 40 W, VOLTAJE 100/277 VAC, FP >0.9, TEMPERATURA DE COLOR 6500K, FLUJO LAMINOSO 3.400 LM EFICIENCIA 85 LM /W, ANGULA 120º, HORAS DE VIDA ÚTIL 40.000 HORAS, GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	UN	1	$	352.377,00
121	REEMPLAZO Y ADAPTACIÓN PANEL DE SOBREPONER TIPO LED 2 X 18W LUZ BLANCA DE 0.30*0.30 CM, DESMONTE MANUAL,	UN	1	$	107.874,00
122	REEMPLAZO DE SALIDA ILUMINACIÓN EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" ALAMBRE N° 12 AWG PROM. 12 M INCLUYE REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TUBERIA	MT	1	$	84.583,00
123	DESMONTE Y MONTAJE DE BALAS LED 5W	UN	1	$	12.551,12
124	DESMONTE DE LAMPARAS Y MONTAJE DE PANEL OJO DE BUEY	UN	1	$	11.230,00
125	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE TUBERIA Y CABLEADO EN CIELO RAZO PARA INSTALACION DE LUMINARIA DESDE TABLERO EXISTENTE (ALTURA DE TRABAJO 3.5MTS)	ML	1	$	18.369,00
126	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE SALIDA DE DATOS CATEGORIA 6A INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	63.168,00
127	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6A DE 2M PARA RACK DE DATOS INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	41.860,00
128	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACION JACK 6A F/UTP ZMAX BLANCO B (PARA INSTALAR EN PUESTOS DE TRABAJO DATOS) INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	73.971,00
129	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACION CABLE UTP CAT 6A INCLUYE MATERIALES	ML	1	$	4.512,00
130	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL E IMPRESA PUNTOS Y DATOS	UN	1	$	60.404,00
131	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE EN MURO (INCLUYE REGATA Y SELLADO EN MURO) INCLUYE ACCESORIOS	UN	1	$	42.687,00
132	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION TOMA CORRIENTE DOBLE EN CANALETA INCLUYE INSTALACION	UN	1	$	22.230,00
133	SERVICIOS DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA , INCLUYE CABLE NO 6 LIBRE DE ALOGENO NEGRO DISTANCIA 6MTS, TACOS DE 1 X 20 ENCHUFABLE CANTIDAD 3, ALAMBRE ELECTRICO AISLADO N,10 DE ACUERDO NTC1332 ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO PLÁSTICO LIBRE DE ALOGENO 30 MTS, ALAMBRE ELECTRICO AISLADO N,12DE ACUERDO A NTC1332 ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO PLÁSTICO (AMARILLO , AZUL, ROJO, BLANCO, VERDE) LIBRE DE ALOGENO 300 MTS,	UN	1	$	103.800,00
134	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION TACOS PARA LA RED ELECTRICA (INCLUYE ACCESORIOS), INCLUYE TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFACICOS, TABLERO DE 18 CIRCUITOS TRIFACICOS CON TOTALLIZADOR	UN	1	$	437.106,00
135	SERVICIOS DEREMPLAZO E INSTALACION DE LAMPARA DE 18 WATTS CANTIDAD 2, OTRO TIPO DE CABLE, SURCHOS, CINTAS AISLAMIENTO.	UN	1	$	61.852,00
136	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE CON POLO A TIERRA	UN	1	$	90.515,00
137	LIMPIEZA DE TUBERIA PVC	ML	1	$	11.291,00
138	ADECUACION E INSTALACION DE TOMA COAXIAL	UN	1	$	18.563,00

139	SERVICIO DE REMPLAZO DE CABLEADO COAXIAL, INSTALACION DE TUBERIA PVC INCLUYE ACESORIOS, PEGANTE, HASTA LA RED PRINCIPAL	ML	1	$	12.012,00
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 3/4".	ML	1	$	13.524,00
141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1".	ML	1	$	10.716,00
142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1_1/2".	ML	1	$	15.723,00
143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 2".	ML	1	$	21.895,00
144	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC DB 3".	ML	1	$	43.755,00
145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA TIPO ESCALERILLA SEMIPESADA DE 10 cm CON TAPA CAL. 20 EN CALIDAD MECANO O SUPERIOR. INCLUYE CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$	64.596,00
146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA TIPO ESCALERILLA SEMIPESADA DE 20 cm CON TAPA CAL. 20 EN CALIDAD MECANO O SUPERIOR. INCLUYE CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$	74.815,00
147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 36 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	709.187,00
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 30 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	679.322,00
149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	585.813,00
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	21.481,00
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	18.369,00
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X40A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UN	1	$	17.983,00
153	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UN	1	$	92.534,00
154	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UN	1	$	104.281,00
155	TOMA BIFASICA PARA ALIMENTACIÓN EQUIPO, EN CAJA DE PASO PLASTICA 180X140X86mm, INCLUYE TOMA CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/16A IP67 Y CLAVIJA.	UN	1	$	150.222,00
156	ADECUACION E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO TEXSAPLAS HDOE +FP 250 ROLLO DE 10MTRS / 1.10 MTS ALTO X 9.10 DE ANCHO - CALIBRE 4MM (APLICACIÓN A TODO COSTO CON SU RESPECTIVO EQUIPO BASICO DE APLIACION)	M2	1	$	53.960,00
157	MANTENIMIENTO, DESMONTE Y RETIRO DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN TIPO ROSETA (INCLUYE DESMONTE MANUAL, ANDAMIOS CERTIFICADOS, MANO DE OBRA CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS)	UN	1	$	25.440,00

158	DEMOLICIÓN CIELO FALSO EN DRYWALL. ALTURA DE TRABAJO 3.5 MTS APROX. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA.	M2	1	$	10.576,00
159	DEMOLICIÓN MURO EN DRYWALL. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL A CARGO DEL CONTRATISTA.	M2	1	$	15.789,00
160	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-300 de 3 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye medias cañas, remates, pintura bituminosa)	M2	1	$	63.204,00
161	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE BAJANTE EN TUBERIA EN LAMINA GALVANIZADA INCLUYE CODO DE DESAGÜE Cal .20 d/ 0,45 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	ML	1	$	71.387,00
162	INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	UN	1	$	41.860,00
163	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA EN ANGULO 2"x2"x1/8" (incluye vigas, cerchas, tirantillos, soldadura E-70, anticorrosivo y esmalte)	ML	1	$	27.065,00
164	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO TEXSAPLAS HDOE +FP 250 ROLLO DE 10MTRS / 1.10 MTS ALTO X 9.10 DE ANCHO - CALIBRE 4MM (APLICACIÓN A TODO COSTO CON SU RESPECTIVO EQUIPO BASICO DE APLIACION)	M2	1	$	63.066,00
165	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	M2	1	$	45.505,00
166	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE CERAMICA PARED Stone 20.3 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Blanco o Café según diseño (Incluye boquilla color y win.)	M2	1	$	43.792,00
167	SERVICIO DE INSTALACION O REMPLAZO DE LAVAPLATOS DE EMPOTRAR DOBLE EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 80 x 51 cm. (suministro e instalación)	UN	1	$	265.578,00
168	SERVICIO DE ADECUACION POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 0,60 x 0.85 x 0.50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", ECOCERAMICA BLANCO 20 *20 cm. Tipo Alfa ref.225000028 o equivalente, llave terminal jardin)	UN	1	$	209.201,00
169	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN CANALETA PARA CABLEADO ELÉCTRICO DE 5X12 CON DIVISION Y PINTURA ELECTROESTATICA INCLUYE MATERIALES	ML	1	$	52.142,00
170	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACION LUMINARIA TIPO BALA 6 PULGADAS INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	36.614,00
171	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO 8" 18W. 100-240V. FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050LM, IRC 70 VIDA ÚTIL MAYOR A 20.000H INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	37.017,00
172	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO -PVC INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	62.883,00
173	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE SOBRE CANALETA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	92.684,00
174	SERVICIO DE REMPLAZODE INTERRUPTOR DOBLE BLANCO SOBRE CANALETA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	59.762,00
175	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN SALIDA SANITARIA 4" INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	129.395,00
176	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN SALIDA REGADERA 1/2" INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	105.285,00
177	SERVICIO DE REMPLAZODE INSTALACIÓN PARAL 2" SANITARIO INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	115.785,00
178	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN RED SUMINISTRO PVC 1" INCLUYE MATERIALES	ML	1	$	39.235,00
179	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CORTE INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	63.737,00
180	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO CONVENSIONAL INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	434.660,00

181	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN GRIFERIA LAVAMANOS SENCILLA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	61.689,00
182	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN GRIFERIA COCINA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	101.995,00
183	SERVICIO DE REMPLAZO E INSTALACIÓN REGADERA CROMADA INCLUYE MATERIALES	UN	1	$	76.873,00
184	REMODELACIÓN DE COCINA: ADECUACIÓN DE COCINA EXISTENTE INCLUYE: DESMONTE GENERAL DEL MUEBLE SUPERIOR – INFERIOR DE COCINA + REUBICACIÓN INSTALACIÓN EN LUGAR ASIGNADO. + CORTE DE MUEBLE EN GRANITO Y AJUSTE DE GABINETES. (LONGITUD DE MUEBLE APROXIMADA 2.5MTS)	GBL	1	$	890.526,00
185	MANTENIMIENTO DE PUERTAS OFICINAS (AJUSTE ANCLAJE DE PIVOTE INCLUYE ACCESORIOS Y SERVICIO DE INSTALACION DE CERRADURA CILINDRICA DE POMO METALICO)	UN	1	$	306.910,00
186	REPARACION HUMEDADES CAPILARES PARED INTERIOR PISO 1 Y 2	ML	1	$	26.410,00
187	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION COLUMNA METALICA DE 5.10 MTRS, EN TUBERIA CUADRADA DE 15X15 CM, 3 MM, PLATINA DE ANCLAJE DE 20X20 CM E 6 MM, SOLDADURA EN ELECTRODO REVESTIDA 7018, ANCLADA CON TORNILLERIA , PROFUNDIDAD PERNO DE ANCLAJE 4 " Y DADOS TERMINADO EN 1 CAPA DE PROTECCION ANTICORROSIVO ALQUIDICO, LA SEGUNDA CAPA EN ESMALTE ALQUIDICO COLOR INSTITUCIONAL.	UN	1	$	436.141,00
188	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION CERCHA METALICA DE 10.30 MTRS, EN TUBERIA RECTANGULAR DE 12X6 CM, 2 MM, ANCLADAS CON TORNILLERIA Y PLATINAS DE ANCLAJE DE 60X15 CM – E 5MM, (PROFUNDIDAD PERNO DE ANCLAJE 4" Y DADOS, SOLDADURA EN ELECTRO REVESTIDO 7018, TERMINADO EN UNA CAPA DE PROTECCION ANTICORROSIVO ALQUIDICO, LA SEGUNDA CAPA EN ESMALTE LIQUIDO DEL COLOR INSTITUCIONAL	UN	1	$	702.640,00

NOTA: POR CADA FACTURA QUE SE PRESENTE SE DEBERA INCLUIR EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD OFERTADO POR LA FIRMA EN SU PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

ADMINISTRACIÓN	**17%**
IMPREVISTOS	**0,50%**
UTILIDAD	**2%**
IVA SOBRE AL UTILIDAD	**19%**

Así las cosas, se relaciona a continuación el valor total del **CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021** de la siguiente forma:

VALOR INICIAL CONTRATO No 076	**$ 139.852.685,00**
VALOR ADICION	$ 10.081.162,00
VALOR TOTAL CTTO No 049	**$ 149.933.847,00**

Las condiciones y forma de pago serán las mismas establecidas en el contrato inicial - **CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021**.

Como conclusión de lo anterior, resulta procedente efectuar la adición solicitada, considerando que la partida presupuestal está asignada y cumple con los parámetros para dar el aval.

Atentamente



PS. KATHERIN CARDENAS FORERO
Asesora Económica CENAC USAQUEN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

Bogotá D.C, 2 de septiembre de 2021

Señor:
Coronel **NELSON JULIAN TORRES URRUTIA**
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

Asunto: Concepto Jurídico MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 el cual tiene como objeto **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"** respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021

Respetuosamente me permito remitir al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, concepto jurídico de acuerdo a la solicitud del supervisor del CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, de fecha dos de septiembre de 2021, me permito enunciarle lo siguiente.

ANTECEDENTES

La adición es viable entre las partes contratantes por encontrarse así establecida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece la posibilidad de realizar acuerdos para la consecución de los fines del Estado y cumplir con el propósito de la Entidad Estatal en cuanto a la satisfacción de las necesidades de las unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable regional Usaquén.

Dicho lo anterior respecto de las referencias normativas que permiten realizar las adiciones a los acuerdos de voluntades y realizando la verificación de la carpeta maestra del proceso de contratación mediante selección abreviada subasta inversa electrónica, el cual tiene como resultado en su etapa contractual el CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"**, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC-REGIONAL-USAQUÉN y Juan José Piracoca, C.C. 79290926 REPRESENTANTE LEGAL DE **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1,** con matrícula mercantil No 02511507 del 21 de octubre de 2014 el cual se encuentra en ejecución de acuerdo en oportuna y buena forma.

Que en el contrato inicial quedó establecida la necesidad pero inicialmente no existían los recursos para la EJART, estos fueron allegados a este CENAC posterior a la adjudicación del contrato, razón por la cual no pudo ser contratado inicialmente, tal solicitud fue elevada al competente contractual por el supervisor del contrato quien indica que la ejecución de dicho contrato se viene ejecutando de forma correcta y oportuna. Por lo tanto se sugiere llevar a cabo el modificatorio N°001.

Que de acuerdo a lo solicitado por la supervisión se tiene que la adición al valor del contrato de OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"**, será por la suma de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162**)** este valor no supera el 50% del valor del Contrato principal.

CONSIDERACIONES LEGALES

El presente concepto se soporta en las siguientes normas:

El artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en su numeral 4º indica Los trámites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 indica Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con los normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales.

El artículo 1501 del Código Civil Colombiano, indica Se distinguen en cada contrato las cosas que son de su esencia, las que son de su naturaleza, y las puramente accidentales. Son de la esencia de un contrato aquellas cosas sin las cuales, o no producen efecto alguno, o degeneran en otro contrato diferente.

El artículo 1602 del Código Civil Colombiano indica Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

El artículo 1603 del Código Civil Colombiano indica "(…) Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por la ley pertenece a ella (…)".

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Sea lo primero manifestar que, de conformidad con lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, podemos determinar que el fin primordial para la administración es utilizar todos los medios posibles, con el exclusivo objetivo de evitar la paralización o afectación grave del servicio contratado y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.

Por lo anterior, el MDN EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL USAQUEN está investido de un poder exorbitante que le permite interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas e introducir modificaciones a lo contratado.

Estas potestades exorbitantes, deben estar enmarcadas dentro de los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y celeridad que caracterizan la actividad contractual del Estado y que buscan la satisfacción del interés general y el bien común.

Adicionalmente, con base en lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

De conformidad con lo anteriormente expresado, se puede evidenciar que en principio no existe impedimento de carácter jurídico para realizar el contrato modificatorio que adiciona al CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"**, la suma de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162**)**, debido a que la EJART requiere del mantenimiento de las instalaciones físicas para el bienestar del personal, en razón a ello se hace necesario satisfacer la necesidad de esta Unidad con las actividades de obra señaladas en la cláusula segunda del contrato 076-2021 según las necesidades de la EJART, toda vez que se cumplen con los requisitos para ello, vale decir, el referido contrato, se encuentra en ejecución de acuerdo a lo informado por la supervisión y que los elementos que conforman el anexo técnico son los mismos para la adición de recursos, en razón a esto la Entidad requiere satisfacer sus necesidades, conforme lo expresado en el plan de necesidades de la Unidad.

CONCLUSIÓN

El suscrito asesor jurídico no encuentra obstáculo jurídico para realizar el modificatorio N°. 001, al CONTRATO DE 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"** CELEBRADO ENTRE EL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL USAQUEN Y Juan José Piracoca, C.C. 79290926 REPRESENTANTE LEGAL DE **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1,** con matrícula mercantil No 02511507 del 21 de octubre de 2014, en cuanto a dar claridad y no producir daño alguno en las relaciones contractuales, efectuando la adición en pesos la cual será de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162, dando como resultado un valor total del contrato de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**$149.933.847.**) AIU INCLUIDO**, con fundamento en el concepto del comité económico evaluador.

Dada en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmas,

Abogada EVA MARIA ANGULO SOLEDAD
Comité Evaluador Jurídico

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

Bogotá D.C, 2 de septiembre de 2021

Señor:
Coronel **NELSON JULIAN TORRES URRUTIA**
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

Asunto: Concepto Técnico MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021 el cual tiene como objeto **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"** respaldado mediante CDP No. 11321 de fecha 21 de mayo de 2021

Respetuosamente me permito remitir al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, concepto jurídico de acuerdo a la solicitud del supervisor del CONTRATO DE OBRA No. 076 -CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, de fecha dos de septiembre de 2021, me permito enunciarle lo siguiente.

ANTECEDENTES

1. **Que** el 30 de junio de 2021 se realizó el contrato de obra con la empresa PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1*, por valor de* **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139.852.685,00) AIU INCLUIDO.**
2. **Que** el día 2 de septiembre de 2021, el supervisor solicito al Ordenador del Gasto, la adición al contrato inicial, con las siguientes razones: * Que la EJART es una Unidad centralizada por CENAC USAQUEN sin embargo al momento del contrato NO se contaba con el presupuesto para esa unidad. * Que la EJART realizo las acciones presupuestales para que les cargaran la partida de mantenimiento de instalaciones por un valor de $10.081.162 * Teniendo en cuenta el plan centralizado de la adición se solicita el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas para realizar la adición al **CONTRATO DE OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021** por valor a adicionar **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162**) INCLUIDO AIU** con cargo al CDP 11321, para un valor total de $149.933.847.
3. **Que** en el contrato inicial quedó establecida la necesidad pero inicialmente no existían los recursos para la EJART, estos fueron allegados a este CENAC posterior a la adjudicación del contrato, razón por la cual no pudo ser contratado inicialmente, tal solicitud fue elevada al competente contractual por el supervisor del contrato quien indica que la ejecución de dicho contrato se viene ejecutando de forma correcta y oportuna. Por lo tanto se sugiere llevar a cabo el modificatorio N°001.
4. **Que** de acuerdo a lo solicitado por la supervisión se tiene que la adición al valor del contrato de OBRA No. 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"**, será por la suma de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162**)** este valor no supera el 50% del valor del Contrato principal.

CONSIDERACIONES

Este comité considera viable la adición en razón a que los servicios a adquirir son los señalados en la cláusula segunda del contrato de obra 076-2021 de conformidad con las necesidades de la EJART que es una unidad centralizada por la CENAC USAQUEN

Que las condiciones técnicas se mantienen y no alteran.

Que el objeto del contrato primigenio **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"**, sigue siendo la misma característica que se necesita para la presente adición.

Que la EJART es una Unidad centralizada por CENAC USAQUEN sin embargo al momento del contrato NO se contaba con el presupuesto para esa unidad, razón por la cual la EJART realizo las acciones presupuestales para que les cargaran la partida de mantenimiento de instalaciones por un valor de $10.081.162

Que **el** CDP 11321 fue adicionado el día 30 de agosto de 2021, para un valor total de $149.933.847.

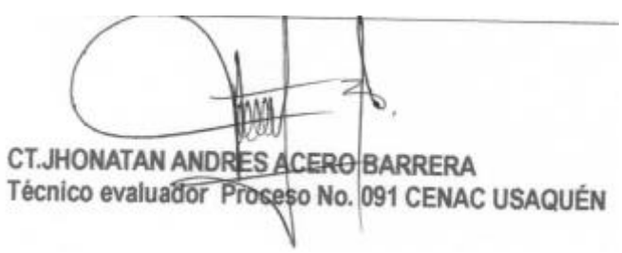
La presente adición se fundamenta en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano que indica "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales."

CONCLUSIÓN

El suscrito comité técnico no encuentra obstáculo para realizar el modificatorio N°. 001, al CONTRATO DE 076-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2021, cuyo objeto es **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2021**"** CELEBRADO ENTRE EL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL USAQUEN Y Juan José Piracoca, C.C. 79290926 REPRESENTANTE LEGAL DE **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: 900.782.420-1,** con matrícula mercantil No 02511507 del 21 de octubre de 2014, en cuanto a dar claridad y no producir daño alguno en las relaciones contractuales, efectuando la adición en pesos la cual será de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**$10.081.162, dando como resultado un valor total del contrato de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($**149.933.847.**) AIU INCLUIDO**, con fundamento en el concepto del comité económico evaluador.

Dada en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmas,



CT.JHONATAN ANDRES ACERO BARRERA
Técnico evaluador Proceso No. 091 CENAC USAQUÉN